EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS
23-ago.-22 05:38 PM
Procedencia: 119 SERVICIO AL CLIENTE
Destinatario: JUAN PRIETO CAMPOS
Asunto: RTA RAD 1441 FECHA 03/08/22
Al contestar cite este Número: 1209 H2OT
Anexos: Folios:

Acacías, 23 de agosto de 2022

Señor
JUAN PRIETO CAMPOS
Dirección: Cra 15 A 14 B – 71
Barrio: La Alborada
Cel.: 316 223 3623

Asunto: Respuesta Oficio Radicado ESPA No. 1441 de fecha 03 de agosto de 2022.

Cordial saludo,

En respuesta a su pretensión del oficio del asunto en el que solicita "***...Solicitud de Revisión Técnica con Geófono por presunta fuga de agua...***", de la manera más atenta me permito informar, que se realizó el trámite administrativo correspondiente en procura de otorgar una decisión de fondo del asunto en referencia, y con base a la solicitud presentada esta Empresa prestadora de los Servicios Públicos Domiciliarios se permite dar contestación en términos de Ley, así:

Desde la ESPA E.S.P. solicitamos la ampliación de términos ya que en los tiempos llevados al momento de ésta contestación hace falta la confirmación por parte del profesional de facturación sobre los dineros ingresados y su confirmación para los códigos internos relacionados, por consiguiente se requiere de la ampliación por el máximo permitido ante la ley 1755 de 2015 en su artículo 14 "*Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción.* ***PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."***

Finalmente, le indicamos que estamos prestos a cualquier inquietud o requerimiento que pueda surgir, y podrá comunicarse de manera directa con nuestra entidad al número telefónico 317 853 64 61 o escribirnos al correo electrónico servicioalcliente@espacacias.com.

Sin otro en particular, cordialmente;

Se deja bajo puerta
23 08 2022

JUAN CARLOS SARMIENTO PATIÑO
Profesional de Servicio al Cliente ESPA E.S.P.